

Concepción, 10 de septiembre de 2026.

Referencia: APRUEBA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL CORTO PLAZO: 8CTC1507

CERTIFICADO N° 9252o17

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°17
Fecha: 09 de septiembre de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, don Gonzalo Osorio, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2225 de fecha 03/09/2026.
- Así acordó: aprobar pronunciamiento de concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal corto plazo según se indica:

	N° EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC1507	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	GENERAL BONILLA KM 5.953 AL 6093, MANZANA LOTE 1.	CONCEPCIÓN	CONCRETAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	5 AÑOS.

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 14-09-2026 12:18 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ANT.: Oficio Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo:

1. Ord. Bienes Nacionales SE08-2436-2026 / 21.08.2026

MAT.: Solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo 8CTC1507

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

A: CONSEJO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Junto con saludar cordialmente, someto a su consideración la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo, a objeto de contar con su respectivo pronunciamiento y continuar con la tramitación correspondiente:

	N° EXPEDIENTE	Solicitante	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1507	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN	GENERAL BONILLA KM 5.953 AL 6.093, MANZANA LOTE 1	Concepción	Concretar proyectos de infraestructura de salud en beneficio de la comunidad.	5 Años

Para mayor información, en el siguiente link está disponible el expediente remitido por parte de Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales: https://chilegorebiobio-my.sharepoint.com/:f/g/personal/romunoz_gorebiobio_cl/IgAY1Yz7J6ThTK_oSd5VO1BQAUrAgDjP2nO9K-Kczy8-PxKU?e=nuAKQt

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 03-09-2026 18:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Administrador Regional
- Unidad Jurídica Gobierno Regional
- Depto. Planificación y Gestión Territorial

RAMC LMAG RCEP JPBBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
 <https://doc.digital.gob.cl/validador/ORDEN-025>



ORD.: N° SE.08 – – 2026/
ANT.: 8CTC1507. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de Concepción.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1507.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1507
Solicitante:	SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
Inmueble	GENERAL BONILLA KM 5.953 AL 6.093, MANZANA LOTE 1, CONCEPCIÓN
Superficie Plano: ID INMUEBLE INSCRIPCIÓN FISCAL	3.870,00 m2 VIII-2-13.308 C.U. 293797 Fojas 4718, N°3697 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción correspondiente al año 1985.
Deslindes	NORTE: CONSORCIO INMOBILIARIO PALOMARES S.A. LOTE A-1 EN 153.20 METROS ESTE: PROPIEDAD FISCAL EN 13.92 METROS SUR: AVENIDA GENERAL BONILLA EN 140.00 METROS OESTE: CONSORCIO INMOBILIARIO PALOMARES S.A EN 51.71 METROS
Uso propuesto	Uso para concretar proyectos de infraestructura de salud en beneficio de la comunidad
PLAZO SOLICITADO	5 años

3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Rodrigo Antonio Andrades Guíñez
Secretario Regional Ministerial (s)
Fecha: 21-08-2026 10:09 CLT
SEREMI Bienes Nacionales Región Del Biobío

RAG/rag

